



DTP

20232250093391

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., enero 25 de 2023

Señor[TWITTER: @juanksla](#)

Bogotá – D.C.

REF: Respuesta Derecho de Petición [20222251804522](#)

Respetado Señor;

En cumplimiento del acuerdo de valorización 724-2018, el Instituto de Desarrollo Urbano IDU adjudicó en el cuarto trimestre del año 2020 la elaboración de los Estudios y Diseños para las zonas Industriales de Montevideo y Puente Aranda UPZ 108, 111 y 112, dichos Estudios partiendo de la alternativa escogida en el contrato de Factibilidad 1520-2017 a cargo de la firma Consorcio Planes Fandiño. En este sentido, las firmas consultoras Consorcio SPM 20 y Consorcio Terra Intersa con contratos 1671-2020 y 1672-2020 respectivamente e interventorías Consorcio SMA P&D y Consorcio Urbanismo Capital con contratos 1570-2020 y 1552-2020, suscriben el acta de inicio para la elaboración de los Estudios y Diseños el 25 enero de 2021, cuyo alcance total es de 145 CV (Segmentos Viales), 17 Km de vía y 146.877 m2 de espacio público.

Así las cosas, una vez culminado el cuarto trimestre del año 2021 el plazo de la fase de Estudios y Diseños con la aprobación de Interventoría a los productos que hacen parte del alcance del contrato y en revisión de atención a las observaciones los productos que requieren del aval de terceros, se proceden a la adjudicación de los contratos de Obra en 4 grupos de CIV considerados de similares condiciones técnicas, grupo 5 a la fecha sin proceso licitatorio..

Es por esto que se tiene para los primeros 107 CIV de los Grupos 1, 2, 3 y 4 los procesos en SECOP II con número IDU-LP-SGI-024-2021 e IDU-LP-SGI-034-2021, cuyas metas físicas son de 10,9 Km de vía y 87.608 m2 de espacio público.

A continuación, se relacionan los procesos adjudicados:

1

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021



DTP

20232250093391

Información Pública

Al responder cite este número

- Grupo 1, se adjudicó el Contrato de Obra 1760 de 2021 cuyo contratista es el CONSORCIO VÍAS POR BOGOTÁ IC por un valor de \$32.746.569.014, cuenta con acta de inicio suscrita el pasado 2 diciembre de 2021 y tiene una duración de 20 meses para la ejecución de 21 segmentos viales ubicados en la UPZ 108 zona industrial. De igual manera el Contrato de Interventoría fue adjudicado, y corresponde al Contrato IDU 1763 de 2021 suscrito con el CONSORCIO BANCAL, por un valor de \$4.814.028.597.00, con firma del acta de inicio del pasado 2 de diciembre de 2021.
- Grupo 2, se adjudicó el Contrato de Obra 1752 de 2021 cuyo contratista es el CONSORCIO VICON 024 por un valor de \$50.793.789.333, cuenta con acta de inicio suscrita el pasado 2 diciembre de 2021 y tiene una duración de 21 meses para la ejecución de 27 segmentos viales ubicados en la UPZ 111 Puente Aranda. De igual manera el Contrato de Interventoría fue adjudicado, corresponde al Contrato IDU 1770 de 2021 CONSORCIO MONTEVIDEO 045, por un valor de \$5.911.786.069, con firma del acta de inicio del pasado 2 de diciembre de 2021.
- Grupo 3, se adjudicó el contrato de obra IDU-1839-2021 cuyo contratista es la Unión Temporal Industrial 34 KH 2021 por un valor de \$49.936.100.522, cuenta con acta de inicio suscrita el pasado 19 de enero de 2022 y tiene una duración de 24 meses para la ejecución de 30 segmentos viales ubicados en la UPZ 108 zona industrial. De igual manera el contrato de interventoría fue adjudicado y corresponde al contrato IDU-1838-2021 suscrito con el Consorcio Ecosantafé 060, por un valor de \$6.912.352.234 con firma del acta de inicio del pasado 19 de enero de 2022
- Grupo 4, se adjudicó el contrato de obra IDU-1847-2021 cuyo contratista es el Consorcio Sabana Centro por un valor de \$51.277.910.993, cuenta con acta de inicio suscrita el pasado 14 de enero de 2022 y tiene una duración de 24 meses para la ejecución de 29 segmentos viales ubicados en la UPZ 108 Zona Industrial y UPZ 111 Puente Aranda. De igual manera el contrato de interventoría fue adjudicado y corresponde al contrato IDU-1842-2021 suscrito con el CONSORCIO INTERDISEÑOS EP ZONA INDUSTRIAL, por un valor de \$6.912.352.234 con firma del acta de inicio del pasado 14 de enero de 2022.

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021



DTP

20232250093391

Información Pública

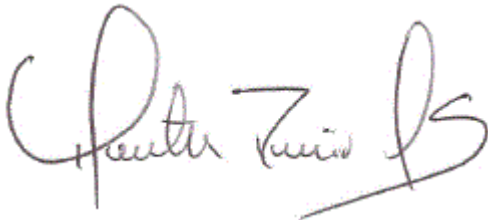
Al responder cite este número

Para el Grupo 5, el Instituto de Desarrollo Urbano IDU cuenta con la elaboración de los Estudios y Diseños aprobados por Interventoría, por lo que se encuentra en el ejercicio de asignación de recursos para la ejecución de la obra de los CIV's que hacen parte del acuerdo de valorización, en este grupo se encuentra los siguientes CIV que hacen parte de la carrera 69B, de su interés:

CONTRATO DE OBRA	CIV	GRUPO DE CONSULTOR	NOMENCL. ATUF	DESDE-HASTA	LONGITUD (m)	VÍA (m)	EP (m)
GRUPO 5	9003995	CTO IDU 1672-2020 GR2	KR 69B	CL17 -CL17A	101,85	916,65	1303,04
	9003985	CTO IDU 1672-2020 GR2	KR 69B	CL17A -CL18	107,65	968,85	652,22
	9003975	CTO IDU 1672-2020 GR2	KR 69B	CL18 -CL18A	106,55	958,95	1000,55
	9003963	CTO IDU 1672-2020 GR2	AK60	CL18A -CL19	104,35	934,15	1242,59
	9003951	CTO IDU 1672-2020 GR2	KR 69B	CL 19-CL 19A	109,85	988,65	1665,15
	9003943	CTO IDU 1672-2020 GR2	KR 69B	CL 19A-CL 20	104,45	940,05	1179,96
	9003924	CTO IDU 1672-2020 GR2	KR 69B	CL 20-CL 21	112,35	1011,15	671,33

Finalmente, se espera con lo anterior atender su requerimiento y de igual manera quedamos atentos a cualquier aclaración adicional sobre el particular.

Cordialmente,



Martha Rocío Caldas Niño

Directora Técnica de Proyectos

Firma mecánica generada en 25-01-2023 07:23 PM

Elaboró: Marcela Forero Mejía-Dirección Técnica De Proyectos

3

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021



DTP

20232250093391

Información Pública

Al responder cite este número